

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39444 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Doña María Victoria Basanta Eiras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Las Palmas de Gran Canaria.

Por el presente se hace saber que en el procedimiento concursal número 31/2008, seguido en virtud de la declaración de concurso de "Herdara Construcciones y Rehabilitaciones, S.L.", se ha presentado los textos definitivos del informe de los presentes autos por la administración concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Contra el mismo no cabe plantear incidente concursal.

Las publicaciones del presente edicto en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el Registro Público Concursal previsto en el artículo 198 LC y, en tanto se produce la reglamentación de dicho órgano, en el "Boletín Oficial del Estado".

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110086023-1